

Núm. 2117

Sábado 10

AÑO CATORCE.

de setiembre.



1846.

Boletín Oficial Balear.

ARTICULO DE OFICIO.

(Número 357.)

INTENDENCIA DE LAS ISLAS BALEARES.

La Direccion general de contribuciones indirectas con fecha 27 de agosto último, me dice lo que sigue.

El Escmo. Sr. Ministro de Hacienda, con fecha 4 de junio último, ha comunicado à esta Direccion la Real orden siguiente.—He dado cuenta à la Reina (Q. D. G.) del espediente promovido por D. Antonio Braos, vecino de Barcelona, en solicitud de que se designe el derecho de puertas que debe satisfacer por el extracto líquido de Campeche que elabora para los tintes de las fábricas puesto que en las tarifas vigentes no se halla comprendida esta composicion. Enterada S. M. de lo manifestado por V. S. en 11 de mayo último, así como de los informes evacuados por la junta de comercio y comision de fábricas de la referida ciudad encareciendo la conveniencia del uso de esta composicion para la industria, se ha dignado resolver que el espresado extracto de Campeche satisfaga por derecho de puertas el 3 por 100 de su valor. De Real orden lo comunico à V. S. para su inteligencia y efectos correspondientes.—La que traslada à V. S. para los propios fines.

Lo que he dispuesto se inserte en el Boletín oficial de la provincia y de mas periódicos de esta capital para conocimiento del comercio. Palma 6 de setiembre de 1846.—P. A.—Venancio Recio.

Don Joaquin Maximiliano Gibert y Alabau declarado dos veces benemérito de la Patria, Caballero de la Real y distinguida Orden de Carlos III, condecorado con varias cruces y escudos cívicos y militares, corresponsal de mérito de la Academia nacional arqueológica, Socio de número y corresponsal de diferentes sociedades económicas de Amigos del país, primer jefe del cuerpo de administracion civil y jefe político de la provincia de las islas Baleares.

Por cuanto: habiéndome hecho presente el Comisario de montes de esta provincia hallarse en el caso de proceder al deslinde del terreno perteneciente al comun de la villa de Santa Margarita, conocido con el nombre de *La Comuna*; he venido en señalar el dia 9 de noviembre próximo á las ocho de la mañana y siguientes necesarios para la práctica de la citada diligencia. Por tanto: en virtud de lo prescrito en el artículo 6º de la Real instruccion de 1º de abril último inserta en el Boletin oficial de 2 de mayo siguiente, número 2061, se cita, llama y emplaza á todas las personas interesadas para que presenten á este gobierno político antes del mencionado dia nueve de noviembre las peticiones, documentos y pruebas que estimen convenientes á la defensa de sus derechos, para lo que no se admitirán otras pruebas que los títulos auténticos de propiedad, la prescripcion y aquellos documentos que con todas las formalidades legales comprueben el derecho de los interesados; en la inteligencia de que transcurrido el plazo prefijado, no serán oídos. Dado en Palma á 8 de setiembre de 1846.—Joaquin Maximiliano Gibert.

Por disposicion del Sr. Juez de primera instancia de este partido y por consecuencia de la causa criminal formada contra D. José White y Terry ex ayudante de este destacamento presidial ha de procederse á la venta de los muebles y efectos que fueron inventariados, á cuyo efecto se hace este segundo pregon por el término de tres dias. Palma 9 de setiembre de 1846.—Por mandado de S. S.—Juan Antonio Perelló, escribano.

El Sr. Juez de primera instancia de este partido ha señalado nuevamente el día 14 de los corrientes á las once de su mañana en los estrados del juzgado, para el remate del arriendo del predio *Galatzó* del término de la villa de Calvià. Palma 9 de setiembre de 1846.—P. S. M.—Pedro Antonio Tomas, escribano.

NOTA de los precios que han tenido en el mercado de esta ciudad los artículos de consumo que se espresan, durante la 1.^a quincena del mes de agosto del año de 1846.

<i>Medida y peso mallorquin.</i>	<i>Libras.</i>	<i>suel.</i>	<i>din.</i>
Trigo, cuartera	4	4	”
Centeno, idem.	”	”	”
Cebada, idem	3	6	”
Garbanzos, idem	6	”	”
Arroz, arrobas.	1	7	”
Aceite, cuartan	1	4	”
Vino, cuartin	1	2	6
Aguardiente, idem.	4	5	”
Vaca, libra.	”	5	”
Carnero, idem.	”	4	”
Tocino, idem	”	6	6
Trigo candeal, cuartera	4	10	”
Habas, idem.	4	16	”
Habichuelas, idem	4	4	”
Guijas, idem	4	10	”
Leña, quintal	”	6	2
Algarrobas, idem	1	7	”
Carbon, idem	”	19	”
Almendron, idem.	9	”	”
Queso, idem	21	”	”
Lana, idem	15	”	”

Mahon 16 de agosto de 1846.—Juan Seguí, alcalde.

RIMAS DE D. TOMAS AGUILÓ.

Véndese el tomo 1.º á 10 rs. vn. en rúscica en las librerías de Guasp, calle de Morey, y tienda núm. 3 al lado de las Consistoriales.

Para que se conozca el propósito que ha guiado al autor en la publicación de estas poesías, entresacamos á continuacion algunos párrafos del prólogo que precede al tomito de Rimas, cuya venta anunciamos.

Obra de puro entretenimiento que no de estudio es la que ofrezco á mis lectores; y temo no sea darle un aire de sobrada importancia, si la pertrecho de advertencias preliminares como para ponerla á cubierto de una crítica severa. Superficial y frívola de suyo, y conforme en esto con la mayor parte de lo que en España se publica, tal vez llame la atencion por un momento para caer luego en olvido; que si bien no es este el galardón en que soñamos los noveles escritores, precisamente es la suerte que mas tarde ó mas temprano ha de cabernos. El aura popular que nos trae desvanecidos, tiene mucho de fugaz y veleidosa: por lo comun basta poco para agitarla, y poco para volverla á su quietud y sosiego; así el que mas bien librado sale es quien difiere por algo mas de tiempo su inevitable caída. Ni es cosa de fácil logro desarrugar el ceño de los descontentadizos, ó prevenir el juicio de los mas avisados: salir al encuentro á reparos de quisquillosos, es ahorrarles la mitad del camino; y confesar ingenuamente los defectos, es querer apuntalar el deseado renombre con una modestia que tiene visos de afectada.

Ha conducido tambien á mi propósito el pensamiento de que en nuestra isla apénas ha sido cultivada la poesía como hija de la imaginacion y del sentimiento. Dejando aparte lo escrito en el dialecto del país, las sueltas y escasas producciones que andan impresas en lengua castellana, debidas en su mayor parte á públicas ó privadas circunstancias, perdidas ahora entre la prosa de los libros ó en solo descuadernadas hojas, muestran mas bien haber sido efecto de momentánea aficion que resultado de una ocupacion literaria. Y si no se toman en cuenta las composiciones mas ó menos bien rimadas que ha producido el sentimiento de piedad y no la centella del ingenio, ni las que están espuestas á completo olvido por no haber salido todavía de los manuscritos á que las confiaron sus modestos autores; creo será lícito decir que entre nosotros apareció en público la poesía juntamente con el periódico *La Palma*. Despertóse entónces una aficion mas general á este ramo de la litera-

tura, y jóvenes de muchas esperanzas comenzaron á abrigar en sus pechos el entusiasmo de la inspiracion. Mas ninguno de nuestros escritores antiguos ó modernos ha impreso por separado un volúmen de versos castellanos; y pues que hacerlo conviene para que mi patria tenga sus representantes en el parnaso español, heme animado á tentar fortuna, confiado en que mi ejemplo será estímulo y causa de mejor suceso, y que pronto encontraré compañeros que me dejarán rezagado en la senda que piso el primero.

Por otra parte, juzgando esta coleccion bajo el aspecto moral y religioso, algo útil la creo por la simple razon de no ser perniciosa como un crecido número de sus contemporáneas. Algunos han pensado que alcanzarian voga á sus poéticas inspiraciones tiñéndolas de un barniz religioso y al postrarse delante del Ser eterno, y al dirigirle humildes plegarias, y al contemplar las maravillas de la creacion, hanse abandonado á un deísmo sentimental y empalagoso, ó han formulado á medias un cristianismo de nuevo cuño, dando márgen á sospechar, por lo incompleto y escéptico de sus ideas, lo flojo, indeciso y arbitrario de sus creencias.

Otros como que hayan pretendido que las leyes de la moral y del público decoro no se entienden con los que presumen estar dotados de brillante ingenio; han aparentado creer que la medida y el consonante eran un salvo conducto para esplayar sus mas lúbricas pasiones; han atribuido al amor un fatalismo ciego, omnipotente, irresistible. ¿Y cuál suele ser este amor que describen tan imperioso, tan volcánico, tan delirante, este amor que roba á los ángeles sus alas y sus deleites al paraíso, este amor que todo lo absuelve y santifica? Es el instinto que equipara el hombre al irracional, es la pasion materializada, la concupiscencia de los sentidos.

Estoy para mí que por ninguno de esos lados han de achacárseme los peligros del mal ejemplo. Creyente humilde y sincero, borraría con mi sangre toda espresion menos conforme con la enseñanza que recibí desde niño; y conocedor de lo importante que es llevar por buen camino las pasiones juveniles, mal me supiera abrir una senda á sus desbarros.

Acerca del estilo de estos mis pobres ensayos no sé si habré acertado, desechando lo que se llamaba lenguaje poético y cuidando de ajustar el metro á las usadas reglas de la gramática. He creído que el vocabulario del verso era mas reducido que el de la prosa, pero no diferente. Conciliar la naturalidad con la armonía de la frase y la claridad con la nobleza de la idea ha sido mi anhelo, aunque no siempre lo habré conseguido: las trabas de la versificacion, mi inesperienza y tambien mi descuido, es factible que me hayan apartado bastante amenudo de la senda que me habia propuesto.

HISTORIA.

DE LA

DOMINACION DE LOS ARABES EN MURCIA,

sacada de los mejores autores, y de una multitud de códices y documentos auténticos de aquella época, que existen en las bibliotecas y archivos del reino.

POR DON FELIX PONZOA CEBRIAN,

dedicada á D. Joaquin María Bover.

Laudable es sin duda el escritor que acomete la ardua empresa de publicar los acontecimientos de la época mas oscura de nuestra historia. Esta empresa que en nuestro concepto ha llevado felizmente á cabo el autor de la historia que anunciamos, es el ráfago de luz mas importante que pudiera darse para esclarecer la parte abstrusa y difícil de los fastos murcianos. ¡Ojalá que españoles celosos de las glorias de su nacion, secundando las nobles tareas del Sr. Ponzoa escriban la historia árabe de cada provincia, para que reunidas todas pueda formarse la general de España!

Esta obra formá un tomo en 4.^o de 300 páginas adornado con 6 láminas finas.

Véndese en las librerías de Guasp calle de Morey, y casa tienda núm. 3 al lado de las Casas consistoriales.—A 24 rs. vn.

En esta librería calle de Morey, y en la número 3, sita al lado de las Casas Consistoriales, hállanse de venta á precio cómodo los siguientes documentos militares:

Estados de alta y baja diaria.

Papeletas para compra de rancho.

Estados de fuerza diarios.

Distribuciones de lo subministrado mensualmente á los individuos de las compañías.

Bajas al hospital.

Nombramientos de cabos y sargentos.

Pie de listas de estatura para las compañías.

Pie de listas por antigüedad, para id. "

Se variarán en todo ó en parte dichos modelos á gusto del adquirente haciendo de ellos un pedido regular.

Los santos ángeles.

Cartas cristianas del P. Fr. José Areso.

El brillante de la salvacion eterna, ó sea la Religion hablando al corazon de los hombres.

La iglesia, su autoridad, sus instituciones, y el instituto de los jesuitas, defendidos contra los ataques y calumnias de sus enemigos; instruccion pastoral por el Ilmo. Sr. arzobispo de Paris, etc. un tomo.

Instrucciones para vivir cristianamente en el mundo, por Quadru-pani; traduccion del Sr. Roca y Cornet.

ELEMENTOS DE HIGIENE MILITAR, por Mr. Mutel; traducidos y anotados por D. Antonio Navarro Zamorano.

Interrogatorio aritmético teórico-práctico, ó sea; Llave de aritmética, arreglada à la última edicion de Poy para el uso de las escuelas, escrito por D. Ramon Vila y Figueras.

HISTORIA Y RETRATOS DE LOS HOMBRES UTILES,
*de los bienhechores de todos los paises, que han adquirido derecho al reconoci-
miento público por sus rasgos de beneficencia, de caridad; por sus fundacio-
nes filantrópicas, por sus trabajos, por sus inventos ó descubrimientos que
han redundado en bien de la humanidad, etc., etc.*

Obra pintoresca y popular publicada y propagada por la sociedad de Montyon-Franklin, fundada y dirigida por A. Jarry de Mancy; va adornada con 259 retratos magníficos abiertos en acero por los mejores artistas, y continuada con la série de los hombres famosos, antiguos y modernos, útiles por-videncialmente mas que por voluntad propia.

COLECCION DE TODOS LOS CÓDIGOS DE ESPAÑA

*antiguos y modernos generales y particulares.—Obra publicada bajo la direc-
cion de los señores F. E y B. abogados del ilustre colegio de Barcelona,
individuos de la academia de jurisprudencia y legislacion de la misma, etc.*

Se ha publicado por entregas de 48 páginas cada una al precio de 2 y medio rs. lo mismo que el extracto de la Novísima Recopilacion; repartiéndose con la mayor puntualidad cuatro entregas cada mes ó sea una cada 8 dias.

Códigos en prensa.

Novísima Recopilacion (entregas publicadas 35): contendrà 40 entregas.

=Fuero Juzgo: contendrá 12 id.—Fuero Real y leyes del Estilo: contendrá 12 id.—Fuero viejo de Castilla con el primitivo fuero de Leon, Asturias y Galicia: contendrá 12 id.—Fuero de Sepulveda, Córdoba y Sevilla: contendrá 12 id.—Las Siete Partidas: contendrá 16 id.—Tratados entre España y las naciones extranjeras: contendrá 18 idem.

En la misma se han recibido ejemplares, que se venden á 42 rs. vn., de la obra intitulada

LA VIDA DE JESUCRISTO,

sacada de los libros sagrados por M. de Lansac, aprobada por la autoridad eclesiástica, traducida al castellano por D. J. de C.

Edicion de un lujo inusitado, ilustrada con 47 láminas impresas á tres tintas, mas de 50 grabados en el testo y una hermosa portada con letras de oro y colores.

La Vida de Jesucristo es una obra escrita con precision y claridad, y amenizada con los mas principales cuadros de la religion cristiana, y se hace acreedora al aprecio de los inteligentes y curiosos; asi que, M. de Lansac, por haberse identificado hasta tal punto con el verdadero espíritu de los datos apostólicos, que dejándolos toda su interesante sencillez, y ordenándolos en acertadas divisiones, ha conducido al mismo tiempo su narracion con tan sentido y elegante estilo, que puede decirse ha trazado (al alcance de todos) *El Poema escelso de las verdades del Cristianismo*.

En la parte artística, papel superior, estampacion limpia y correcta, asi en el testo, como en la ilustracion, componen una de las mejores obras de nuestra imprenta, haciéndola enteramente escepcional sus laminas á tres tintas: novedad incontestable entre nosotros, que no desmerecen de las del origen frances, y que unidas á la profusion de grabados que hermosean sus páginas completan cuanta belleza de adorno requiere un volúmen favorito.

Imprenta nacional á cargo de D. Juan Guasp y Pascual.